

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**44402** BARCELONA

EDICTO

Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 8 de Barcelona,

HAGO SABER:

Que en el procedimiento sobre Robo, hurto, extravío o destrucción de título valor o representación de partes de socio 964/2019 promovido por Constructora de Calaf, S.A.U., contra Produccions Matex Ibérica, S.L., se ha dictado resolución acordando admitir a trámite la solicitud presentada por el procurador Jordi Fontquerni Bas, en representación de Constructora de Calaf, S.A.U., respecto de Produccions Matex Ibérica, S.L., y disponiendo llevar a cabo la comparecencia oportuna, señalada el día 18 de octubre de 2019 a las 10:30 horas, en la Sala multiuso 13A de la Planta 13 (EF - C) de este órgano judicial, así como la publicación de la incoación del expediente mediante edictos en el Boletín Oficial del Estado y en un diario de gran circulación de esta provincia.

Y, conforme a los arts. 156.4 y 164 de la Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC), para que sirva de notificación y de citación a quien pueda estar interesado en el expediente, expido y firmo el presente edicto que será fijado en el tablón de anuncios de esta Oficina judicial y publicado en el Boletín Oficial del Estado, así como en un diario de gran circulación de esta provincia, conforme al artículo 135.3 de la Ley 15/2015, de 2 de julio, de Jurisdicción Voluntaria.

La resolución que se notifica está a disposición de quien pueda estar interesado en este Órgano judicial.

Este edicto cumple los criterios de protección de datos de carácter personal en el ámbito de la Administración de Justicia establecidos en los arts. 236 bis y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) y la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Barcelona, 4 de julio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A190057939-1